

The background of the entire page is a photograph of a female doctor in blue scrubs with a stethoscope around her neck, smiling warmly at a young girl. The image is split diagonally from the top-left to the bottom-right. The upper-left portion is overlaid with a blue diamond shape containing text, and the lower-right portion is overlaid with the SHAM logo and company name. The overall color palette is dominated by warm oranges and yellows in the top-left and cooler blues in the bottom-right.

IV

**PREMIO SHAM**  
**GESTIÓN DEL**  
**RIESGO SANITARIO**  
**EDICIÓN 2019**

# **BASES LEGALES**



**sham**

SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

una sociedad del grupo relyens

# BASES LEGALES

## IV PREMIO SHAM DE GESTIÓN DEL RIESGO SANITARIO Edición 2019

### 1. RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

Société Hospitalière d'Assurances Mutuelles (SHAM) Sucursal en España con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 110, 28046 y con Número de Identificación Fiscal (NIF) W-0010878G, en adelante "Sham Sucursal en España".

### 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Sham Sucursal en España, aseguradora especialista en el sector sanitario y socio sanitario, convoca el IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario para reconocer a los mejores proyectos en materia de seguridad del paciente, calidad asistencial, prevención y gestión de riesgos sanitarios realizados en España.

### 3. QUÉ PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR

Al IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario **podrán concurrir trabajos que aborden temas relacionados con la seguridad del paciente, la prevención y gestión de riesgos sanitarios y la calidad asistencial**. Los trabajos presentados pueden ser de carácter divulgativo, sobre un proyecto ya realizado o en proceso de realización, o bien una propuesta de estudio o investigación sobre alguna de las temáticas anteriormente expuestas.

En el caso de tratarse de una propuesta de estudio o investigación, deberá planearse su finalización antes del 31 de diciembre del año siguiente al de la convocatoria del premio, habiéndose entregado a Sham Sucursal en España en un plazo inferior a tres meses, desde la finalización del proyecto, para su presentación en público.

### 4. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

**Podrá participar en la convocatoria cualquier profesional de la salud** -ya sea de forma individual o conjuntamente con un equipo de trabajo constituido a tal efecto- **así como instituciones sanitarias y socio sanitarias públicas o privadas que desarrollen su actividad profesional en el territorio español**.

En ningún caso podrán participar miembros de Relyens (antes Groupe Sham), Sham Sucursal en España, Francia, Italia o Alemania.

### 5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para poder participar en el IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario, los participantes deberán enviar sus candidaturas, en formato digital, a la dirección de correo electrónico [premio.sham.es@relyens.eu](mailto:premio.sham.es@relyens.eu). Los trabajos remitidos deberán ajustarse al siguiente formato:

#### TRABAJOS ESCRITOS

- ✓ **Memoria del proyecto:** La extensión será de un mínimo de una y un máximo de seis páginas escritas en castellano, tipo de letra Arial, tamaño de fuente 12 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. A la memoria se podrán añadir (en páginas adicionales) gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa adicional que facilite la evaluación del proyecto.
- ✓ **Resumen ejecutivo que incluirá, por este orden:**
  - Título del proyecto.
  - Datos del responsable del proyecto (nombre, apellidos, cargo, institución, dirección, teléfono móvil y correo electrónico).

- Breve resumen (*abstract*) en castellano e inglés de entre 20 y 30 palabras, acompañado de 3-5 palabras clave en ambos idiomas.
- Fecha de finalización del trabajo.

- ✓ Referencias bibliográficas, en caso de haberlas, al final del trabajo.
- ✓ La documentación debe enviarse en formato PDF.

#### TRABAJOS AUDIOVISUALES

- ✓ **Memoria del proyecto:** El cuerpo del trabajo se considerará el vídeo, audio, imágenes o la combinación de ambas, que se identifique como tal por los candidatos.
- ✓ Será entregado en formato reproducible en medios convencionales de imagen o informáticos y en soporte USB (no se aceptarán links o accesos a páginas web ni CD Roms).
- ✓ Resumen ejecutivo que incluirá, por este orden:

- Título del proyecto.
- Datos del responsable del proyecto (nombre, apellidos, cargo, institución, dirección, teléfono móvil y correo electrónico).
- Breve resumen (*abstract*) en castellano e inglés de entre 20 y 30 palabras, acompañado de 3-5 palabras clave en ambos idiomas.
- Fecha de finalización del trabajo.

- ✓ Referencias bibliográficas, en caso de haberlas, en documento aparte.
- ✓ La documentación escrita debe enviarse en formato PDF.

### 6. FASES DE LA CONVOCATORIA Y FECHAS CLAVE

La convocatoria del IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario se desarrollará en las siguientes fases:

#### Fase I: Presentación de candidaturas

- ✓ Desde la publicación de las presentes ba-

ses hasta las 23:59 horas (hora española) del **30 de junio de 2019**.

- ✓ Las candidaturas deberán presentarse según se indica en el apartado "Instrucciones para la presentación de candidaturas". Se considerarán como válidas aquellas que cumplan con todos los requisitos señalados en estas bases y hayan sido recibidas en el plazo y forma establecidos.

#### Fase II: Fallo del Jurado y comunicación a los premiados

- ✓ Tras el cierre de la convocatoria, el jurado del IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario evaluará todas las candidaturas recibidas y elegirá el proyecto ganador.
- ✓ Tras el fallo del Jurado, Sham Sucursal en España contactará con el responsable del proyecto premiado para informarle de su condición de ganador e invitarle al acto de entrega.

#### Fase III: Acto de entrega de los premios

- ✓ La entrega del premio tendrá lugar durante un acto que se celebrará **a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 2019**.
- ✓ La hora y el lugar definitivos del acto se comunicarán con la suficiente antelación al premiado y resto de participantes.
- ✓ Antes del acto de entrega Sham Sucursal en España grabará, en coordinación con los autores, un vídeo de presentación del proyecto premiado para su visualización en el evento y su uso y distribución en los canales de comunicación de Sham Sucursal en España y en medios de comunicación.
- ✓ **Al acto de entrega deberá asistir el premiado/s personalmente o mediante representante designado al efecto**. Se hará entrega del Premio y se presentará el proyecto galardonado.

### 7. JURADO

Las candidaturas presentadas serán analiza-

das y evaluadas por un jurado compuesto por los siguientes miembros:

- El Director del Servicio de Gerencia de Riesgos de Sham Sucursal en España.
- Un experto en Derecho Sanitario.
- Un experto en Gestión de Riesgos Sanitarios.
- Un experto en Seguridad del Paciente.
- Un experto en Calidad Asistencial.
- Un directivo de institución sanitaria pública o privada.
- Un ganador del Premio Sham en ediciones anteriores.
- El Director Médico de Sham Sucursal en España en calidad de secretario del Jurado.

## 8. EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para la evaluación de las candidaturas el Jurado del IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario tendrá en cuenta **el valor aportado por el proyecto, la calidad científica, el grado de innovación, el nivel de solidez de los resultados obtenidos o el impacto previsto, la posibilidad de extensión y generalización, el interés académico y práctico, la originalidad y actualidad del tema y la concisión y claridad expositiva.**

El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de que las candidaturas presentadas no alcancen el rigor y la calidad adecuada. En cualquier caso, las decisiones emitidas por el Jurado no podrán ser objeto de apelación o recurso por los participantes.

## 9. PREMIO

El IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario recaerá en un único trabajo y **estará dotado con 6.000 €**. En caso de que el premio sea declarado desierto o existieran trabajos empatados en su valoración, el Jurado podrá proponer accésits hasta la totalidad de la do-

tación de 6.000 €.

En cualquier caso, si la calidad de los proyectos presentados lo requiriese, Sham España se reserva el derecho a otorgar un premio especial a un segundo trabajo por la cuantía que estime oportuna.

## 10. AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los participantes en el IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario declaran y asumen como propia la autoría y originalidad del trabajo presentado y que este no sea copia ni modificación total o parcial de ningún otro proyecto, con total indemnidad para Sham Sucursal en España. En todo caso Sham Sucursal en España quedará exonerada frente a cualesquiera daños y perjuicios que pudieran declararse judicialmente a favor de titulares de derechos relativos a los trabajos presentados.

Asimismo, los participantes autorizan, en virtud de la presente, de forma expresa, a Sham Sucursal en España, así como a cualquier otra empresa que forme parte de Relyens, al uso, difusión y utilización de los proyectos presentados (ya sean ganadores o no) en el marco del premio, así como las fotografías en las que aparezca su imagen y los datos personales aportados por los participantes, mediante cualquier tipo de medio o soporte (incluyendo papel, digital, redes sociales, web, vídeo o comunicaciones en general), en relación con la presente actividad y para la realización de actividades institucionales, promocionales y corporativas de Sham Sucursal en España.

## 11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) nº 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales los participantes quedan informados y manifiestan su

consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de Sham Sucursal en España, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web de Sham Sucursal en España y en las comunicaciones que esta emita.

Los datos de carácter personal que sean proporcionados por los participantes en el IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario serán integrados en un fichero debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, titularidad de Sham Sucursal en España, con la finalidad de gestionar la convocatoria del premio descrito en las presentes bases, así como para informarles sobre cuestiones relacionadas con Sham Sucursal en España, sus actividades y/o servicios que podrían ser del interés de los participantes.

Todos los datos serán tratados con la confidencialidad exigida en la normativa vigente en materia de protección de datos y con las medidas de seguridad exigidas por la misma.

En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito a Sham Sucursal en España, Paseo de la Castellana, 110, 1ª planta, 28046 Madrid o poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) por correo electrónico a la dirección [privacy.sham.es@relyens.eu](mailto:privacy.sham.es@relyens.eu) indicando en el asunto "Protección de Datos Personales".

## 12. OTRAS CONDICIONES

- ✓ La renuncia a la dotación del IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario que pudiera corresponder a algún participante no dará derecho de indemnización o compensación alguna.
- ✓ Sham Sucursal en España podrá requerir que la identidad de los participantes sea acreditada por medio de documentos ofi-

ciales.III. Sham Sucursal en España se reserva el derecho de eliminar la candidatura de cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo.

- ✓ En caso de que la actividad no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos y/o informáticos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Sham Sucursal en España y/o que afecte al normal desarrollo de la actividad, Sham Sucursal en España se reserva el derecho a cancelar, aplazar, modificar, o suspender la misma en cualquier momento y sin previo aviso.
- ✓ Sham Sucursal en España se reserva asimismo el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre el premio y/o las presentes bases legales, siempre que se comunique debidamente a los participantes.

## 13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el IV Premio Sham de Gestión del Riesgo Sanitario implica la íntegra aceptación de las presentes bases y del fallo del Jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

El incumplimiento de las bases dará lugar a la exclusión del participante del premio.

## 14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases y condiciones generales se rigen e interpretan de conformidad con el Derecho español.

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, para la resolución de cualquier disputa y/o controversia que pudiera surgir en relación con estas bases y condiciones generales, con renuncia expresa de las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Madrid, marzo de 2019

**Convocatoria abierta hasta el 30 de junio de 2019**

Envíe su proyecto a: [premio.sham.es@relyens.eu](mailto:premio.sham.es@relyens.eu)

---

**CONTACTO**

**Sham España**

[informacion@sham.com](mailto:informacion@sham.com)

915 629 426

  
[www.sham.es](http://www.sham.es)



SEGUROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

una sociedad del grupo [relyens](#)